AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Cartagena de Indias, 25-07-2024

No 2024140410042491-ALRCA-CT-CTR-14041

AL: Señores
PARTICIPANTES / INTERESADOS EN GENERAL

ASUNTO: Informe de Reevaluación final de las oferta presentadas en el Proceso de Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica **No. SA SI 005-075-2024** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE PANADERIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA".**

Con el fin de dar cumplimiento al Proceso de Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica **No. SA SI 005-075-2024**, leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se procedió a realizar evaluación por los comités evaluadores de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros solicitados por la entidad. El oferente requerido, dispondrá de tres (3) días hábiles, a fin de aportar los documentos pendientes por subsanar y presentar las observaciones que tanto este, como los demás oferentes e interesados en general estimen pertinentes a cada una de las evaluaciones.

Por lo anterior, se informa que las observaciones y/o subsanaciones se deben presentar plazo previo hasta las **15:00 HORAS DEL VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2024** y se prevé el cumplimiento al parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 del 2018.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN INICIAL

OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN
C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	NO CUMPLE	POR SUBSANAR	**POR SUBSANAR**
GIESS SAS – GRUPO INDISTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	**HABILITADO**
JHON FREDY ARIAS DUQUE	POR SUBSANAR	NO CUMPLE	POR SUBSANAR	**POR SUBSANAR**
SUPRISA S.A.S	POR SUBSANAR	NO CUMPLE	HABILITADO	**POR SUBSANAR**

Que dentro del término los oferentes **C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, JHON FREDY ARIAS DUQUE, SUPRISA S.A.S** presentaron las subsanaciones correspondientes. Y una vez analizadas por los comités este fue el resultado de las reevaluaciones

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CUADRO RESUMEN DE REEVALUACIÓN FINAL

OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN
C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
GIESS SAS – GRUPO INDISTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
JHON FREDY ARIAS DUQUE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
SUPRISA S.A.S	HABILITADO	**NO CUMPLE**	HABILITADO	**POR SUBSANAR**

Que una vez el comité técnico realizo las reevaluación correspondiente a la subsanación presentada por los oferentes **C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, JHON FREDY ARIAS DUQUE, SUPRISA S.A.S,** este fue el resultado:

CUADRO RESUMEN AL INFORME FINAL DE REEVALUACIÓN

OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN
C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
GIESS SAS – GRUPO INDISTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
JHON FREDY ARIAS DUQUE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
SUPRISA S.A.S	HABILITADO	**INHABILITADO**	HABILITADO	**INHABILITADO**

Cordialmente,

Capitán de Návio (R)
ATALIBAR
HERNANDEZ MURILLO

Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Jesica Fuentes Mercado — Firmado digitalmente por Jesica Fuentes Mercado
Elaboró: TSD Jesica Fuentes Mercado
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Liliana Viloria Ramírez — Firmado digitalmente por Liliana Viloria Ramírez Fecha: 2024.07.25 09:20:16 -05'00'
Reviso: PD Liliana Viloria Ramírez
Abogada Grupo de Contratos ALRCA

Irina Bolemo Garrido — Firmado digitalmente por Irina Bolemo Garrido
Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo de Contratos ALRCA